



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Tepic, Nayarit; 03 de octubre de 2024.

CIRCULAR CSG/008/2024

**SECRETARÍAS, DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS Y DIRECCIONES DE UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
P R E S E N T E S.**

Por este conducto se hace de su conocimiento que se está llevando a cabo el proceso de certificación de páginas de Facebook institucionales, con el objetivo de validar las publicaciones que a través de este medio se difunden por las páginas oficiales de la Institución.

A tal efecto, se les solicita, de la manera más atenta, realizar una **Solicitud de Registro y Validación** de sus páginas de Facebook ante la Dirección de Comunicación, las cuales deben estar dadas de alta con:

- Un correo institucional, no personal.
- Agregando como Administrador también a la Dirección de Comunicación con el correo institucional contacto@uan.edu.mx
- Designando a la persona que va a ser responsable de la página de Facebook, la que deberá comprometerse a utilizarla con ética y responsabilidad y hacer entrega de la página al momento de terminar la administración en turno o cambiar de responsabilidades la persona.

Se anexa formato de registro.

Para la atención de sus dudas, ponemos a sus órdenes el teléfono de la Dirección de Comunicación 3112118800 ext 8833

En espera de su atención y respuesta oportuna al presente

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL" Universidad
Autónoma
de Nayarit
MTRA. MARGARETE MOELLER PORRAZ
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p- Lic. Sandra Margarita González Barajas.- Titular del Órgano Interno de Control de la UAN.

Secretaría General Torre de Rectoría, 5to piso

Ciudad de la Cultura "Amado Nervo" C.P. 63000 Tepic, Nayarit
Tel.: 311 211 88 00 ext. 8820
sg@uan.edu.mx